

Nota DGNC N° 10397 /2025.

Asunción, 6 de diciembre de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	454604
Expediente	325521
Etapas del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación de Menor Cuantía - Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS MITSUBISHI DE LA INSTITUCION- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL
Entidad	Circunscripción Judicial del Dpto. Concepción
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. No queda claro si el administrador del contrato es el Sr. Bernardo Manzur o la Sra. Natalia Medina, considerando que en el Dictamen rectificativo mencionan: “*Con el visto bueno del Administrador el Lic. Bernardo A. Manzur Garcete, en referencia al Contrato N° 31/2024, suscripto con la firma TALLER K-YE de CAYETANO ALVARENGA OLAZAR del llamado a Contratación ID N°454.604...*”, y sin embargo el Dictamen firma la Sra. Natalia Medina.
2. Se deja bajo responsabilidad de la convocante cualquier inconveniente que pudieran surgir a causa de la difusión de la presente adenda.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: Imolinas